



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0460/153

CORRIENTES, 12 MAR 2015.

VISTO el Expediente N° 09-2014-07915 en el cual se tramita la adquisición de herramientas varias destinado al desarrollo de actividades del Taller de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura; y

CONSIDERANDO que en su Informe número: 208/15, la Dirección de Gestión Económico Financiera de esta Facultad, eleva las presentes actuaciones y atento a lo informado por la División Compras y Suministros se solicita a correspondiente autorización para dejar sin efecto la Contratación Directa N° 04/2015 y Autorización para un nuevo llamado a Contratación Directa con Fecha de Apertura: 31/03/2015.-

Las atribuciones inherentes a la suscripta, otorgadas por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

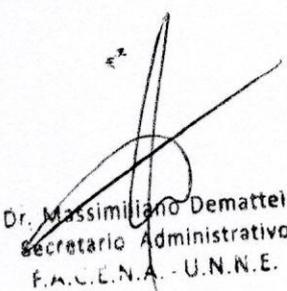
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Contratación Directa N° 04/2015 referido a la adquisición de herramientas varias destinado al desarrollo de actividades del Taller de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera de esta Facultad, a efectuar un nuevo llamado a Contratación Directa para la adquisición de herramientas varias destinado al desarrollo de actividades del Taller de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, con Fecha de Apertura: 31/03/2015.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE. Comuníquese y archívese.-
g.e.b.


Dr. Massimiliano Dematteis
Secretario Administrativo
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Dra. LIDIA FERRARO
DECANA
F.A.C.E.N.A.


ES COPIA
Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.